Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
1	24/07/2024	JESUS ERLEY ARCOS DIAZ	Reclamacion de prestaciones sociales	39657709		Reclamacion de prestaciones sociales	Finalizado	REFIERE QUE EN LA EMPRESA DE VIGILANCIA DONDE TRABAJA, NO LE HAN REALIZADO EL PAGO, LE DEBEN 20 DIAS Y LE INFORMAN QUE HOY LE REALIZAN EL PAGO A LAS 4 PM	REQUIERE ASESORIA LABORAL, ESTE DEFENSOR ASUME LA CONSULTA Y LE EXPLICA AL USUARIO LOS DERECHOS LABORALES QUE LE ASISTEN CONFORME AL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, ENTRE OTROS PRIMAS POR SERVICIOS, CESANTIAS, INTERESES A LAS CESANTIAS, COMPENSACION DE VACACIONES, SE LE SEÑALA QUE SI EL PAGO NO ES COMPLETO PUEDE DEMANDAR LA PAGO INCOMPLETO ANTE LA JURISDICCION ORDINARIA LABORAL
2	24/07/2024	BRIAN ALBERTO PARRA GARCIA	El derecho de dominio o propiedad	39658602		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	REFIERE QUE SU PADRE RECIBIO UNA VIVIENDA DEL GOBIERNO LA CUAL VENDIO CUANDO SUS HIJOS ERAN MENORES DE EDAD,	REQUIERE ASESORIA PARA SABER SI SU PADRE PODIA O NO REALIZAR LA VENTA DE LA VIVIENDA, ESTE DEFENSOR LE INDICA AL USUARIO QUE PARA ESTABLECER SI PODIA SU PADRE O NO VENDER UN BIEN PATRIMONIO DE FAMILIA, HABRÍA QUE EXAMINAR EL CERTIFICADO DE TRADICION DEL INMUEBLE HABER SI EXISTEN LIMITACIONES DE DOMINIO COMO AFECTACIONES DE VIVIENDA FAMILIAR O EN SU DEFECTO PATRIMONIO DE FAMILIA O CONDICIONES QUE LIMITEN SU VENTA, DE O CONTRARIO SI EL BIEN NO TIENE LIMITACIONES AL DOMINIO O GRAVAMENES PUEDE SER ENAJENADO
3	24/07/2024	HERNANDO ESNEIDER MARIN MARTINEZ	Reclamacion de prestaciones a cargo del sistema de salud	39659476		Interponer o sustentar el recurso de apelación	Finalizado	EL USUSARIO MANIFIESTA QUE TUVO UN ACCIDENTE NO LABORA, EL EMPLEADOR NO LE A VUELTO A PAGAR DESDE EL 30 DE ABRIL 202A, QUE PORQUE LA EPS NO LE HA CANCELADO A EL EMPLEADOR,	ASESORAR Y ADELANTAR TODO EL TRAMITE PERTINENTE QUE REQUIERA EL USUARIO, PARA LO CUAL ESTE DEFENSOR ACONSEJA REALIZAR TUTELA EN CONTRA DEL EMPLEADOR LA CUAL EFECTUA

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
	24/07/2024	HERNANDO ESNEIDER MARIN MARTINEZ	Interponer o sustentar el recurso de apelación	39659476		Interponer o sustentar el recurso de apelación	Finalizado	EL USUSARIO MANIFIESTA QUE TUVO UN ACCIDENTE NO LABORA, EL EMPLEADOR NO LE A VUELTO A PAGAR DESDE EL 30 DE ABRIL 202A, QUE PORQUE LA EPS NO LE HA CANCELADO A EL EMPLEADOR,	ASESORAR Y ADELANTAR TODO EL TRAMITE PERTINENTE QUE REQUIERA EL USUARIO, PARA LO CUAL ESTE DEFENSOR ACONSEJA REALIZAR TUTELA EN CONTRA DEL EMPLEADOR LA CUAL EFECTUA
4	24/07/2024	DIEGO ORTIZ GALLEGO	Contratos y negocios juridicos	39659508		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	USUARIO REFIERE QUE SU ABUELA EMILIA VARGAS GALLEGO	SOLÍCITA ORIENTACIÓN PARA LOGRAR ACOMPAÑAR EL COBRO DE LA PENSIÓN DE LA ABUELA PORQUE EL BANCO YA LE INDICA QUE EVIDENCIA QUE LA SEÑORA TIENE ALZHEIMER- JORGE MARIO CIVIL FAMILIA, ESTE DEFENSOR SUGIERE INICIAR ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO PARA EL ASUNTO, LO CUAL REQUIERE PREVIAMENTE UNA VALORACION DE APOYO POR PARTE DE LA DEFENSORIA
5	24/07/2024	HECTOR ENRIQUE CORREA ARBOLEDA	Juicios de policia	39684197		Juicios de policia	Finalizado	USUARIO SOLCITA ASESORIA EN TEMA CIVIL	DR JORGE MARIO, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR, DICE QUE ESTA POSEEYENDO CUOTA PARTE DE BIEN INMUEBLE, REFIERE QUE LLEVA VIVIENDO EN DICHO LUGAR DESDE ENERO DE 2024 HASTA LA ACTUALIDAD, MANIFIESTA QUE EL DUEÑO INICIO PROCESO DE RESTITUCION ANTE LA INSPECCION DE POLICIA DE QUIMBAYA Y DECLARARON INFRACTOR AL USUARIO Y ORDENARON LA RESTITUCION DEL BIEN, ESTE DEFENSOR SUGIERE AL USUARIO RSTITUIR EL BIEN EN VIRTUD DE LA ORDEN DE POLICIA POR STATU-QUO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
6	24/07/2024	DIANA ROCIO GOMEZ MEDINA	Obligaciones civiles y contractuales	39684299		Obligaciones civiles y contractuales	Finalizado	USUARIA REQUIERE ASESORIA EN CIVIL - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	ASESORIA, ASUME ESTE DEFENSOR LA ASESORIA SIENDO LAS 2:23 PM, REFIERE LA USUARIA CONTRA CON DIFERENCIAS NACIDAS DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA PARA USO RESIDENCIAL, LOCALIZADA EN EL BARRIO PINARES DE ESTA CIUDAD, INDICANDO QUE CUENTA CON CREDITO DE EFIGAS QUE SE CARGA A LA FACTURA DEL GAS DE SU INMUEBLE, EL CUAL A SU VEZ ESTA ARRENDADO, LA ARRENDATARIA AL VER ESA SITUACION RECLAMA A LA ARRENDADORA QUE VA A DESOCUPAR EL BIEN INMUEBLE Y QUE EL DEBE OTORGAR 03 MESES PARA DESOCUPAR SIN TENER QUE PAGAR LA MISMA CANON DE ARRENDAMIENTO, POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL A LO QUE ESTE DEFENSOR INDAGA QUE TIPO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO TIENE LA USUARIA CON LA ARRENDATARIA, SEÑALANDO QUE EL MISMO ES VERBAL A TERMINO INDEFINIDO, ESTE DEFENSOR CONCLUYE QUE LO INDICADO POR LA USUARIA NO ES UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PUES DICE LA USUARIA NUNCA SE LE HA PERTURBADO EL GOCE DE LA COSA EN SU PLENITUD A LA ARRENDATARIA, ENTRE OTROS EL GOCE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, POR LO QUE CUALQUIER TERMINACIÓN UNILATERAL POR PARTE DE LA ARRENDATARIA EN EL MOMENTO DA LUGAR AL INCUMPLIMIENTO POR LA MISMA ARRENDATARIA, PARA LO CUAL LA USUARIA

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
									COMO ARRENDADORA LE PUEDE DAR LUGAR A QUE EXIJA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI MISMO DERECHO A RECLAMAR CANONES DE ARRENDAMIENTO SI SE QUEDAN ADEUDANDO LOS MISMOS Y EL PAGO DE UNA INDEMNIZACION PLENA DE PERJUICIOS TAMBIEN NACIDOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
7	24/07/2024	INGRID KATHERINA FERNANDEZ LAZO	Estabilidad laboral reforzada	39684448		Estabilidad laboral reforzada	Finalizado	USUARIA MANIFIESTA QUE ESTABA EMBARAZADA, EN CONTROL EN EL HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA LE DIJERON QUE TODO ESTABA PERFECTO, Y AL DIA SIGUIENTE DE ESE CONTROL FUE CON CITA CON GINECOLOGO Y LE DIJO QUE SU BEBE ESTABA MUERTO, SOLICITA GESTION ANTE LA NEGLIENCIA MEDICA, PERO TAMBIEN SOLICITA SE LE REALICE UN AMPARO DE POBREZA PARA INICIAR UNA DEMANDA	ESTE DEFENSOR PUBLICO SIENDO LA HORA DE LA CITA HACE MAS DE 10 LLAMADOS A LA USUARIA, LA USUARIO NO SE REPORTA EN LA SALA DE LA SEDE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QUINDIO
8	24/07/2024	AUGUSTO GOMEZ QUESADA	Derecho de menores	39684530		Derecho de menores	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA EN DERECHO DE FAMILIA.	DR. JORGE MARIO GIRALDO, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA REFIERFE QUE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO PARA REGULAR VISITAS Y COMPARTIR CON SU HIJA LOS FINES DE SEMANA, PUES LA MADRE DE LA MENOR NO DEJA QUE EL PADRE VEA A SU HIJA, DICE EL USUARIO QUE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO DEL ICBF PARA AGOTAR REQUISITO DE CONCILIACION PARA PODER VISITAR A SU HIJA, ESTE DEFENSOR MANIFIESTA LA PROCEDENCIA DE SU SOLICITUD Y QUEDA ATENTO AL TRAMITE PEDIDO POR EL USUARIO

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
9	24/07/2024	SANDRA MILENA AGUDELO OSMA	Seguridad social	39684622		Seguridad social	Finalizado	USUARIA SOLICITA ATENCION EN TEMA LABORAL	DR JORGE MARIO, DICE USUARIA QUE TIENE RESTRICCIONES LABORALES POR ENFERMEDAD ARTROSIS EN LA COLUMNA DE ORIGEN COMUN, INDAGA LA USUARIA QUE LABORA PARA EL D1 Y DICHO EMPLESADOR NO ACATA LAS RESTRICCIONES MEDICAS DEL MEDICO LABORAL DE LA EMPRESA, ESTE DEFENSOR SUGIERE QUE DICHA SITUACION CONSTITUCYE UN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE TRABAJO Y A NORMAS LABORALES DE ORDEN PUBLICO QUE PROPENDEN POR LA PROTECCION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, SITUACION QUE PUEDE EMPEORAR LA SALUD Y GENERAR UN AGRAVAMIENTO EN SUS PATOLOGIAS, INDICANDO DENUNCIE EL HECHO ANTE LA EPS Y EL MINISTERIO DEL TRABAJO
10	24/07/2024	ANYI CATERINE PEREZ SEGURA	El derecho de dominio o propiedad	39684716		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	USAURIA REQUIERE ASESORIA PARA REALIZAR AMPARO DE POBREZA EN TEMA CIVIL	DR JORGE MARIO GIRALDO, DICE LA USUARIA QUE REQUIERE RECUPERAR BIEN QUE ESTA EN CUSTODIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, INDICA QUE REQUIERE UN ABOGADO QUE PIDA ANTE EL FISCAL AL ENTREGA PROVISIONAL O PERMANENTE, BIEN DETENIDO POR LA FISCALIA EN VIRTUD DE ACCIDENTE DE TRANSITO, ESTE DEFENSOR REMITE A ATQ A LA USUARIA PARA QUE DESIGNE ABOGADO AREA PENAL

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
11	24/07/2024	LEIDY FERNANDA G&#65533;MEZ V&#65533;SQUEZ	El derecho de dominio o propiedad	39684760		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	USUARIA REQUIERE ATENCION EN TEMA CIVIL	DR JORGE MARIO GIRLADO, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR, DICE LA USUARIA CUENTA CON MEJORA CONSTRUCCION SEGUNDO PISO DE LA CASA DE SU MADRE, CONSULTA SI TIENEN ALGUN DERECHO DENTRO DE DICHO BIEN, PORQUE SU MADRE LE DICE QUE QUIERE VENDER EL INMUEBLE, ESTE DEFENSOR LE SUGIERE A LA USUARIA CONCILIAR LEGALIZAR LA MEJORA, HACER PROPIEDAD HORIZONTAL DE LOS DOS INMUEBLE Y COLOCARLO A NOMBRE DE LA USUARIA Y DE SUS HIJOS
12	24/07/2024	ISABEL ARIAS LINARES	Reclamacion de prestaciones sociales	39685106		Reclamacion de prestaciones sociales	Finalizado	SOLICITA ASESORIA EN TEMA LABORAL	DR JORGE MARIO GIRALDO, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR, REQUIERE AESORIA LABORAL DICE QUE LABORO PARA IASUME STORE DESDE EL AÑO 2020 AL AÑO 2024, LA USUARIA ENSEÑA UNA LIQUIDACION DEPRESTACIONES, QUE INCLUYE AÑOS DE PAGOS DE CESANTIAS, ESTE DEFENSOR EVIDENCIA EN EL ASUNTO UN PAGO DEFICITARIO DE PRESTACIONES SOCIALES, POR LO QUE SUGIERE A LA USUARIA DEMANDAR EN LA JURISDICCION ORDINARIA LABORAL Y RECLAMAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES MORATORIAS EN EL ASUNTO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
13	25/07/2024	LEIDY JOHANA PENA PENA	Reclamacion de prestaciones sociales	39687182		Reclamacion de prestaciones sociales	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASEOSRIA EN TEMA LABORAL POR PRESUNTO DESPIDO INJUSTIFICADO	ASESORIA EN AREA LABORAL, ASUME LA ASESORIA EK SUSCRITI DEFENSOR PUBLICO JORGE MARIO GIRALDO PACHON, DICE USUARIA QUE TRABAJA CON EL PAE DEL MUNICIPIO DE DE ARMENIA, CONTRATADA A TRAVES DE LA FUNDACION FOMENTO SOCIAL EN EL CARGO DE MANIPULADORA DE ALIMENTOS, VINCULACION QUE EXAMINADNO DOCUMENTOS SE EFECTUÓ A TRAVES DE EMPRESSA DE SERVICIOS TEMPORALES LA PROVIZORA, SIENDO ENVIADO A LABORAR AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EN UN CAFE RESTAURANTE, DICE QUE APARECIA COMO CONTRATADA COMO MANIPULADORA DE COLEGIOS, PERO EN LA REALIDAD FUE MANIPULADORA DE ALIMENTOS EN LA CAFETEREIA EN MENCION, DICE QUE SU CONTRATO IBA J¿HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2024, NO FIRMO MAS CONTRATOS Y LE DAN UNA CARTA DE TERMINACION DE CONTRATO DE 19 DE JULIO DE 2024, DICE QUE LE ADEUDAN PRESTACIONES SOSCIALES DE LOS DIAS DE JUNIO Y JULIO DE 2024, ESTE DEFENSOR LE EXPLICA A LA USUARIA QUE SU CONTRATO DE TRABAJO NO HABIA TERMINADO AL 14 DE JUNIO DE 2024, POR LO CONTRARIO POR LA APLICACION DE LA FIGURA DE LA UNICIDAD DEL CONTRATO DE TRABAJO Y BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONTINUIDAD EN LA PREESTACION PERSONAL DEL SERVICIO LE DEBEN SER CANCELADAS SUS

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
									PRESTACIONES SOCIALES, ASI MISMO LE DEBE SER CANCELADA UNA INDEMNIZACION POR DESPIDO INJUSTO PUES SU CONTRATO FUE TERMINADO SIN JUSTA CAUSA, LO ANTERIOR CONFORME AL ART. 64 DEL C.S.T. Y LA S.S.

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
14	26/07/2024	SUSANA MARIN MARIN	Matrimonio	39658267		Matrimonio	Finalizado	REFIERE QUE HACE 2 AÑOS SE SEPARO DE SU EXPAREJA CON LA QUE CONVIVIO 9 AÑOS, PERO EN LAS ESCRITURAS DE SU CASA APARECE UNION MARITAL DE HECHO, ADICIONALMENTE, SU EXPAREJA SE CASO EL 18 DE AGOSTO DE 2023.	ASESORIA
15	26/07/2024	LINA MARIA ARISTIZABAL OSPINA	Revoca decisión	39688110		Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA EN TEMA DE SUSTITUCION PENSIONAL	ASESORIA, ASUME LA ASESORIA ESTE DEFENSOR DICE LA USUARIA QUE SU ABUELO CONSANGUINEO PERCIBE UNA PENSION POR SU ABUELA, QUIEN FUE QUIEN LA CRIO O VEIA POR ELLA ECONOMICAMENTE, DICE QUE SU ABUELO QUIEN A LA FECHA PERCIBE LA PENSION DE SOBREVIVIENTES O SUSTITUCION PENSIONAL, NO TIENE DERECHO A LA PENSION PUES NO CONVIVIO CON SU ABUELA, REFIRIENDO QUE DENUNCIO EL HECHO ANTE COLPENSIONES, ESTE DEFENSOR SUGIERE A LA USUARIA DEMANDAR LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE QUIEN PERCIBE LA SUSTITUCION O PENSION COMO NIETA DE CRIANZA, LA JURISPRUDENCIA EN MATERIA CONSTITUCIONAL HA CONCEDIDO EL GOCE DE PENSIONES DE SOBREVIVIENTES O SUSTITUCIONES PENSIONALES PARA NIETOS DE CRIANZA

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
	26/07/2024	LINA MARIA ARISTIZABAL OSPINA	Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	39688110		Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA EN TEMA DE SUSTITUCION PENSIONAL	ASESORIA, ASUME LA ASESORIA ESTE DEFENSOR DICE LA USUARIA QUE SU ABUELO CONSANGUINEO PERCIBE UNA PENSION POR SU ABUELA, QUIEN FUE QUIEN LA CRIO O VEIA POR ELLA ECONOMICAMENTE, DICE QUE SU ABUELO QUIEN A LA FECHA PERCIBE LA PENSION DE SOBREVIVIENTES O SUSTITUCION PENSIONAL, NO TIENE DERECHO A LA PENSION PUES NO CONVIVIO CON SU ABUELA, REFIRIENDO QUE DENUNCIO EL HECHO ANTE COLPENSIONES, ESTE DEFENSOR SUGIERE A LA USUARIA DEMANDAR LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE QUIEN PERCIBE LA SUSTITUCION O PENSION COMO NIETA DE CRIANZA, LA JURISPRUDENCIA EN MATERIA CONSTITUCIONAL HA CONCEDIDO EL GOCE DE PENSIONES DE SOBREVIVIENTES O SUSTITUCIONES PENSIONALES PARA NIETOS DE CRIANZA

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
16	26/07/2024	MIGUEL ANGEL LUGO	Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	39688140		Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA EN TEMA PENSIONAL	ASESORIA, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO, SOLICITA EL USUARIO ASESORIA PARA VER SI TIENE DERECHO A UNA PENSION DE INVALIDEZ, DICE QUE PADECE DE MELANOMA, ASI MISMO TIENE 13 AÑOS COTIZADOS AL SISTEMA, Y CUENTA CON 75 AÑOS DE EDAD, ESTE DEFENSOR SUGIERE QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE LA PROCEDENCIA DEL OTORGAMIENTO PENSIONAL CITADO, PUES EL CANCER ES CALIFICADA POR LA CIENCIA Y LA JURISPRUDENCIA COMO UN ENFERMEDAD CATASTROFICA, ADEMAS QUE REFIERE EL MISMO USUARIO QUE CUENTA CON OTRAS PATOLOGIAS
	26/07/2024	MIGUEL ANGEL LUGO	Revoca decisión	39688140		Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA EN TEMA PENSIONAL	ASESORIA, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO, SOLICITA EL USUARIO ASESORIA PARA VER SI TIENE DERECHO A UNA PENSION DE INVALIDEZ, DICE QUE PADECE DE MELANOMA, ASI MISMO TIENE 13 AÑOS COTIZADOS AL SISTEMA, Y CUENTA CON 75 AÑOS DE EDAD, ESTE DEFENSOR SUGIERE QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE LA PROCEDENCIA DEL OTORGAMIENTO PENSIONAL CITADO, PUES EL CANCER ES CALIFICADA POR LA CIENCIA Y LA JURISPRUDENCIA COMO UN ENFERMEDAD CATASTROFICA, ADEMAS QUE REFIERE EL MISMO USUARIO QUE CUENTA CON OTRAS PATOLOGIAS

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
17	26/07/2024	GUSTAVO ALBERTO MUNOZ GARZON	Contratos y negocios juridicos	39688312		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA EN TEMA CIVIL	ASESORIA, ASUME ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR, INDICADO QUE EL PROCESO LIQUIDATORIO DE LA PERSONA JURIDICA HABITALIA DESARROLLO SAS, LE ADEUDA CERCA DE $60\-.000.000.00, DICE QUE NO LE HAN PAGADO HA CE 03 AÑOS, ASI MISMO DICE QUE ESTA DENTRO DEL PROCESO LIQUIDATORIO CON ACREENCIA CALIFICADA EB CATEGORIA 5 TITULO QUIROGRAFARIO, ESTE DEFENSOR LE SUGIERE ESPERAR EL AGOTAMIENTO DEL MISMO Y SOLICITAR INFORMACION RESPECTO DE LOS ACTIVISO CON LOS QUE CUENTA EL PROCESO LIQUIDATORIO PARA EFECTOS DE SABER SI ALCANZA A SERLE PAGADA SU ACREENCIA, TODO BAJO LA FINALIDAD DE CONTROLAR LOS PAGOS ENN DICHO PROCESO.

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
18	26/07/2024	EIMI NICOL OVIEDO GOMEZ	Contratos y negocios juridicos	39688352		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA EN TEMA CIVIL	ASESORIA, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO, REFIERE USUARIA LA CELEBRACION DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE, EL CUAL LE FUE CEDIDO A LA MISMA Y A SU NOVIO, DICE O INDICA QUE EL HIJO DEL DUEÑO QUIERE MODIFICAR DE MANERA ARBITRARIA LAS CONDCIONES DEL CONTRATO PRIMIGENIO, A LO QUE ESTE DEFENSOR SEÑALA QUE ES UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, POR LO QUE PUEDE ACUDIR A LA VIA JUDICIAL A TRAVES DEL PROCESO EJECUTIVO O A TRAVES DE LA ACCION DE RESOLUCUON DEL CONTRATO, INDICANDO QUE SI EL INMUEBLE NO SE LO VAN A TITULAR EN LA EPOCA CONCERTADA PUEDEN ACUDIR A LOS MECANISMO JUDICIALES DESCRITOS

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
19	26/07/2024	YEFFERSON ANDRES MURCIA ROJAS	Seguridad social	39688387		Seguridad social	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA EN TEMA DE FALLA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD EN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS POR MAL PROCEDIEMITNO MEDICO	ASESORIA, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA, DICE EL USUARIO QUE PADECE DE MASA EN EL PANCREAS, AFILIADO A LA NUEVA EPS, INDICANDO QUE EN SU HISTORIA CLINICA APARECE OPERADO DE PANCREATITIS, CUANDO LE DIJERON QUE LO IBAN AOPERAR DE MASA EN EL PANCREAS, ESTE DEFENSOR ANTE LA CONSULTA ELEVADA REFIERE QUE LA RESPONSABILIDAD MEDICA EN EL ASUNTO EVENTUALMENTE PUEDE CONSTITUIRSE, PERO SUGIERE AL MISMO USUARIO QUE ACUDA A LA EPS PUES PREVALECE EN EL ASUNTO QUE LE EXTRAIGAN LA MASA QUE LE CAUSO LA PANCREATITIS, Y QUE PARA ELLO ACUDA A LA QUEJA DE LA SUPERINTENDECIA DE SALUD E INSISTA PREVIAMENTE A LA ACCION DE RESPONSABILIDAD CIVIL AL MEDICO DE LA EPS Y A SUS SERVICIOS QUE ALIVIANEN EL DAÑO Y DESPUES YA DEMANDAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL PRETENDIDA

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
20	26/07/2024	ANGIE CAROLINA PARRA GUERRERO	Reclamacion de prestaciones sociales	39688565		Reclamacion de prestaciones sociales	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA TEMA LABORAL	ASESORIA, DICE USUARIA QUE RECIBE DE SU EMPLEADOR INDUSTRIA COMERCIAL DE LICORES EN EL CARGO DE MARCADERISTA, LA DESPIDEN SIN JUSTA CAUSA LE MUESTRAN UNA CARTA DE RENUNCIA PROPIA DE LA TRABAJADORA SIN FIRMA DE LA MISA QUE DA LUGARA A LA TERMINACION DE CONTRATO DE TRABJO, ESTE DEFENSOR LE MANIFIESTA A LA USUARIA QUE EXISTE UN DESPIDO SIN JUSTA CAUSA Y QUE DA LUGAR A LA INDEMNIZACION POR DESPIDO SIN JUSTA CAUSA CONFORME AL ART. 64 DEL C.S.T. Y LA S.S., ASI MISMO DICE QUE LE ADEUDAN PRESTACIONES SOCIALES Y EL RODAMIENTO AL QUE TIENE DERECHO POR LABORAR MOTORIZADA, ANTE LO QUE INDICA ESTE DEFENSOR LE ASISTE DERECHO AL RECLAMO DE SUS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
21	26/07/2024	BEATRIZ ELENA GIRALDO ARANGO	Matrimonio	39689107		Matrimonio	Finalizado	LA USUARIA MANIFIESTA QUE SU HERMANA SE ENCUENTRA EN UCI EN LA CLINICA DE CAFE Y SU EXPAREJA RECLAMA DERECHOS SOBRE ELLA AUN CUANDO LA ABANDONO HACE 13 AÑOS	USUARIA REQUIERE ASESORÌA EN EL AREA DERECHO DE FAMILIA, DICE MANTENER CONFLICTO CON EL ESPOSO DE SU HERMANA PUES SU HERMANA ESTA EN UCI, INDICA QUE SU HERMANA NO VIVE CON SU ESPSO HACE 13 AÑOS Y TIENE DIFERENCIAS CON EL MISMO POR SUS BIENES Y POR SU CUIDAD, ESTE DEFENSOR ACONSEJA A LA USUARIOA ACUDIR ANTE LA COMISARIA DE FAMILIA PARA QUE ACUSE PRESUNTOS ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ASI MISMO SE ACONSEJA QUE SU HERMANA APENAS ESTABILICE SU ESTADO DE SALUD SE DIVORCIE, EN CASO DE QUE LA MISMA QUEDE CON LIMITACIONES A LA SALUD PUEDE INICIAR UN PROCESO DE ADJUDICACION DE APOYO JUDICIAL

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
22	26/07/2024	CARLOS ALBERTO VALENCIA OSPINA	Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	39689491		Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	Finalizado	USUARIO REQUIERE ASESORIA PARA SOLICITAR PENSION ANTICIPADA, DEBIDO A ACIDENTE LABORAL OCURRIDO HACE APROXIMADAMENTE 38 AÑOS	USUARIO REQUIERE ASESORIA PARA SOLICITAR PENSION ANTICIPADA, DEBIDO A ACIDENTE LABORAL OCURRIDO HACE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS SUFRE DE VARIAS PATOLOGIAS, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA SIENDO LA HORA, EL USUARIO EXPLICA QUE TIENE AMPUTACION DE DEDO Y ASMA, A LA FECHA CALIFICADO POR LA JUNTA REGIONAL CON EL 27% DE PCL, ESTE DEFENSOR SUGIERE QUE PUEDE EXISTIR LA PROCEDENCIA DEL DERECHO PENSIONAL, SIEMPRE Y CUANDO LAS ENFERMEDADES QUE LE SEAN CALIFICADAS SEAN DE ORDEN SEVERO A PROFUNDO Y LE HAYAN GENERADO SECUELAS EN LAS FUNCIONES DE SU CUERPO U ORGANOS Y/O SISTEMAS, INDICANDO QUE SE PODRIA HACER NUEVAMENTE CALIFICAR EN EL TERMINO DE 01 AÑO

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
	26/07/2024	CARLOS ALBERTO VALENCIA OSPINA	Revoca decisión	39689491		Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	Finalizado	USUARIO REQUIERE ASESORIA PARA SOLICITAR PENSION ANTICIPADA, DEBIDO A ACIDENTE LABORAL OCURRIDO HACE APROXIMADAMENTE 38 AÑOS	USUARIO REQUIERE ASESORIA PARA SOLICITAR PENSION ANTICIPADA, DEBIDO A ACIDENTE LABORAL OCURRIDO HACE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS SUFRE DE VARIAS PATOLOGIAS, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA SIENDO LA HORA, EL USUARIO EXPLICA QUE TIENE AMPUTACION DE DEDO Y ASMA, A LA FECHA CALIFICADO POR LA JUNTA REGIONAL CON EL 27% DE PCL, ESTE DEFENSOR SUGIERE QUE PUEDE EXISTIR LA PROCEDENCIA DEL DERECHO PENSIONAL, SIEMPRE Y CUANDO LAS ENFERMEDADES QUE LE SEAN CALIFICADAS SEAN DE ORDEN SEVERO A PROFUNDO Y LE HAYAN GENERADO SECUELAS EN LAS FUNCIONES DE SU CUERPO U ORGANOS Y/O SISTEMAS, INDICANDO QUE SE PODRIA HACER NUEVAMENTE CALIFICAR EN EL TERMINO DE 01 AÑO
23	31/07/2024	ALBA ROSA ORTIZ DE MORENO	Civiles en entidades del estado	39698697		Civiles en entidades del estado	Finalizado	USUARIA REFIERE QUE NO TIENE POSIBILIDAD DE CANCELAR LO CORRESPONDEINTE A IMPUESTO PREDIAL POR SITUACIÒN DE POBREZA	ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO, ESCUCHANDO LA USUARIA DICE QUE EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO LE ESTA COBRANDO EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DE LOS ULTIMOS CINCO (05) AÑOS Y QUE NO TIENE CON QUE PAGAR EL MISMO, REFIERE QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA, ESTE DEFENSOR LE SUGIERE QIE NO TIEEN OTARA ALTERNATIVA SINO EL PAGO DE DICHO CONCEPTO TRIBUTARIO, SE LE SUGIERE CELEBRAR UN ACUERDO DE PAGO CON DICHO ENTE TERRITORIAL

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
24	31/07/2024	GISEL ANDREA SEPULVEDA ECHEVERRY	Alimentos	39699127		Alimentos	Finalizado	USUARIA QUE REQUIERE ASESORIA EN TEMA FAMILIA	ASESORIA, ASUME LA ASESORIA ESTE DEFENSOR, PREGUNTA LA USUARIA SI LAS SENTENCIAS DE CUOTA ALIMENTARIA SON SUSCEPTIBLES DE MODIFICACION, A LO QUE ESTE DEFENSOR MANIFIESTA QUE LAS SENTENCIAS QUE INVOLUCRAN ALIMENTOS NO HACEN TRANSITO A COSA JUZGADA POR QUE SON SUSCEPTIBLES DE MODIFICACION

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
25	01/08/2024	SANDRA PATRICIA CASTRO	Contratos y negocios juridicos	39657061		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	REQUIERE ASESORIA PARA POSESION DE VIVIENDA TENIENDO EN CUENTA QUE VIVIO 20 AÑOS CON SU EX PAREJA ADEMAS REQUIERE ASESORIA PARA INTERPONER UNA DEMANDA EN CONTRA DE UN MEDICO POR PERDIDA EN SU VISTA	ASESORIA Y TRAMITE, ESTE DEFENSOR ASUME LA AESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR SE DIRIGE VIA TELEFONICA AL CEL 3127914042 CON LA USUARIA H0Y 01 DE AGOSTO DE 2024 SIENDO LA 1:20 PM, LA USUARIA LE EXPONE REQUIERE ASESORIA PARA DOS (02) TIPOS DE CONSULTA: 1. SOLICITA CONOCER QUE DEBE HACER PARA INICIAR PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA POR FALLA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO MEDICO, INDICANDO QUE PERDIÓ SU VISION EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO MEDICO, PARA LO QUE ESTE DEFENSOR LE MANIFIESTA QUE TODO ACTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA PARA ESTABLECER SI HUBO UN DAÑO PRODUCTO DE UN PROCEDIMIENTO MEDICA DEBE TENER UN CONCEPTO PERICIAL QUE ESTABLEZCA LA FALLA MEDICA, PARA LO QUE ES NECESARIO LA PERICIA DE UN PAR MEDICO EN LA ESPECIALIDAD EN LA QUE EXISTIÓ EL DAÑO AL PACIENTE PARA ESTABLECER SI EXISTE LA PROCEDENCIA DE UNA ACCION DE RESPONSABILIDAD CIVIL; 2. REQUIERE LA USUARIA ASESORIA EN TEMATICA POSESION, A LO QUE ESTE DEFENSOR REFIERE QUE EXISTE UNA PRESCRCIPICION ADQUISITIVA DEL DOMINIO DE LAS COSAS ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA, LA PRIMERA DEBE ACREDITAR UN JUSTO TITULO Y QUE SE HAYA POSEIDO LA COSA POR LO MENOS 05 AÑOS DE MANERA CONTINUA Y PACIFICA Y LA SEGUNDA SI

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
									BIEN NO REQUIERE UN JUSTO TITULO, REQUIERE QUE LA POSESION SE DETENTE POR LO MENOS 10 AÑOS, INFIERIENDO QUE LA POSESION OBEDECE A ACTOS DE SEÑOR Y DUEÑO SOBRE LA COSA QUE POSEEE EN EL TIEMPO

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
26	01/08/2024	JUAN SEBASTIÃ•N FRANCO ACERO	Derecho de menores	39693870		Derecho de menores	Finalizado	DESDE EL Dï¿½A QUE ME SEPARE DE MI EX PAREJA NO HE PODIDO COMPARTIR CON MIS HIJOS COMO CORRESPONDE, YA QUE ELLA PROHï¿½BE QUE SE HAGA. HICIMOS UNA CONCILIACIï¿½N POR ICBF Y ELLA Aï¿½N ASï¿½ NO CUMPLE CON LO DESCRITO EN EL DOCUMENTO. EL 8 DE AGOSTO TENEMOS NUEVAMENTE CONCILIACIï¿½N PERO DE SOLICITUD PARA QUITARME LA CUSTODIA DE MIS HIJOS. CUANDO YO CUMPLO CON SU CUOTA DE ALIMENTOS COMO CORRESPONDE Y DICE EN ï¿½L ACTA DE CONCILIACIï¿½N.	SOLICITO ABOGADO DE FAMILIA PARA PODER HACER VALER MIS DERECHOS COMO PADRE. LA VEZ PASADA ME ASIGNARON UN ABOGADO PERO NO ERA DE FAMILIA ENTONCES NO ME PUDO AYUDAR, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA Y SE COMUNICA CON EL USUARIO HOY 01 DE AGOSTO DE 2024 SIENDO LAS 2:09 PM AL 2009823359, EL USUARIO TIENE COMO INQUIETUD SABER SI ESTA CUMPLINEDO CON LA CUOTA ALIMENTARIA DE SUS DOS (02) MENORES HIJOS PORQUE LO REQUEREN A UNA AUDICENCIA DE CONCILIACION POR EL ICBF EL PROXIMO 08 DE AGOSTO DE 2024, A LO QUE ESTE DEFENSOR LE EXPLICA QUE PUEDEN SER VARIOS LO MOTIVOS DE LLAMAMIENTO RESPECTO DEL BIENESTAR DE MENORES DE EDAD, SEÑALANDOLE QUE EN TEMA DE LA FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA LAS MISMAS PUEDE SER SUSCEPTIBLES DE INCUMPLIMIENTO, PARA LO CUAL POR DICHO MOTIVO LO PUEDEN ESTAR CONVOCANDO PARA QUE SE PONGA AL DIA EN CUOTAS ALIMENTARIAS O EN SU DEFECTO SE AUMENTE LA CUOTA ALIMENTARIA, O SE ESTABLEZCAN SITUACIONES DE CUIDADOS DE SUS MENORES HIJOS Y/O HIJAS

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
27	01/08/2024	MAYERLI AREIZA GUTIERREZ	Contratos y negocios juridicos	39701948		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA EN AREA DE FAMILIA	ASESORIA, REFIERE USUARIA REQUIERE CONOCER QUE OBLIGACIONES LA ASISTEN POR HABER ADMINISTRADO LA PENSIONES DE DOS SOBRINAS QUIEN TUVO QUE CRIAR EN VIRTUD DE QUE LA MADRE DE LAS MISMAS FALLECIÓ, ESTE DEFENSOR INDICA QUE LA ADMINISTRACION DE BIENES DE TERCEROS, POR MANDATO DE LA LEY EXISTE LA OBLIGACION DE RENDIR CUENTA, POR LO QUE EXISTE EL PROCESO DE RENDICION ESPONTANEA Y/O PROVOCADA DE CUENTAS, EN EL CONTEXTO DEBO MANIFESTAR QUE SOLO PROCEDE LA OBLIGACION DE RENDIR EN LOS CASOS DE SE FUNJA DE LA CALIDAD DE ADMINISTRADORA CUANDO SE LO EXIJAN A TRAVÉS DE LA JURISDCCION, POR LO QUE SOLO UN PROCESO JUDICIAL LA OBLIGARIA A RENDIR LAS CUENTAS A LA USUARIA UNA VEZ LA DEMANDEN

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
28	01/08/2024	ADRIANA MARIA SSIERRA	Union marital de hecho	39702168		Union marital de hecho	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA EN TEMA DE FAMILIA POR CUANTO HA DECIDIDO SEPARARSE DE SU COMPAÑERO PERMANENTE	ASESORIA DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA 3, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA, LA USUARIA MANIFIESTA QUE MANTIENE UNION MARITAL DE HECHO CON SU PAREJA HACE 22 AÑOS, INDAGA DE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO COMPAÑERA PERMANENTE, REQUIERE SABER SI TIENE DERECHO A UN 50% DEL BIEN DONDE VIVE, INDICANDO QUE EL MISMO NO FUE CONSEGUIDO POR LA UNION MARITAL DE HECHO QUE HA VENIDO SOSTENIENDO EN LA UNION MARITAL A LA QUE HA HECHO REFRENCIA, ESTE DEFENSOR MANIFIESTA QUE NO PUEDE HACER PARTE DEL HABER DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ESE BIEN, MAS SIN EMBARGO SI EL EL BIEN TIENE MEJORAS QUE AUMENTARON SU PRECIO, PUEDE PARTICIPAR EN GANANCIALES DE DICHO BIEN

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
29	01/08/2024	BRAYAN GAMBOA GARCIA	Reclamacion de prestaciones sociales	39702563		Reclamacion de prestaciones sociales	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA EN TEMA LABORAL, SE RETIRO DE SU TRABAJO Y NO LE HAN PAGADO LA LIQUIDACIÒN	ASESORAR EN MATERIA LABORAL DR JORGE MARIO GIRALDO, ASUME LA ASESORIA ESTE DEFENSOR PUBLICO, DICE EL USUARIO QUE LABORABA PARA UNA CARNICERIA EL PUNTO DEL CERDO, DONDE ERA EL EMPELADOR JHON FREDDY RESTREPO, SE DESVINCULO EL PASADO 22 DE JUNIO DE 2024, DESDE DICHA FECHA NO LE PAGA LAS PRESTACIONES SOCIALES DEBIDAS POR 01 Y UN MES DE TRABAJO, ESTE DEFENSOR LE INDICA QUE COMO TRABAJADOR TIENE DERECHOS A LAS CESANTIAS, LAS INTERESES A LAS CESANTIAS, LAS PRIMAS POR SERVICIOS Y LA COMPENSACION DE VACACIONES, POR LO QUE SE LE ACONSEJA ACUDIR A LA JURISDICCION LABORAL A DEMANDAR

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
30	01/08/2024	MARIA INES BONILLA TRILLOS	Contratos y negocios juridicos	39702988		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	USUARIA REQUIERE ASESORIA EN TEMA CIVIL POR PROCESO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	ASESORIA DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA 4, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO, REFIERE USUARIO TIENE EN SU COTRA PROCESO DE RESTITUCION DEL BIEN DONDE MORAN, EXAMINADO EL DOCUMENTO EVIDENCIA QUE LA SENTENCIA SE ENCUENTRA EJECUTORIADA, ASI MISMO ESTE DEFENSOR DICE QUE SE DEBE ACATAR, SEGUN LO DICHO POR LA USUARIA ADEUDAN CANONES DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, SOLICITARON UN PLAZO PARA ENTREGA DEL INMUEBLE Y EL ABOGADO NO PUEDE DARLO POR SOLICITUD DE SU PODERDANTE, ESTE DEFENSOR LES INFORMA QUE LA SENTENCIA ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
31	02/08/2024	ALBA MARINA RESTREPO BARRAGAN	Revoca decisión	39703561		Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	Finalizado	USUARIA REFIERE QUE REQUIERE ASESORIA EN TEMA DE PENSIONES	DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA 1, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA, REQUIERE USUARIA CONOCER LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN DE LOS PROGRAMAS SUBISDIADOS EN PENSION EN COLOMBIA, REFIERE QUE EN COLPENSIONES LE INDICAN QUE DENTRO DEL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD LE INFORMAN QUE COMO CUMPLIO 650 SEMANAS AL SISTEMA NO LE ASISTE DERECHO A QUE EL ESTADO A TRAVES DEL SISTEMA DE PENSIONES LE SIGA SUBISIDIANDO SUS APORTES EN PENSION, A LA FECHA LA MISMA TIENE MAS DE 1250 SEMANAS E INDAAG EN RELACION A DICHA SITUACION, ESTE DEFENSOR LE INDICA QUE LA AFP TIENE RAZONAMIENTO EN LO MANIFESTADO PUES EL REGIMEN SUBSUDIADO EN PENSION CUENTA CON LIMITE DE SEMANAS A SUBSIDIAR A AQUELLA POBLACION QUE NO TIENE COMO REALIZAR UN APORTE PLENO AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES, EN DICHO ENTENDIDO LA USUARIA DEBE SEGUIR COTIZANDO AL SISTEMA CONFORME A LAS CONDICIONES DE TODOS LOS CIUDADANOS, PUES EL SUBISIO EN PENSION EN COLOMBIA ES UNA EXCEPCION PARA REALIZAR APORTES A AQUELLA POBLACION QUE NO LO PUEDE EFECTUAR DE MANERA PLENA

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
	02/08/2024	ALBA MARINA RESTREPO BARRAGAN	Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	39703561		Reclamación de prestaciones a cargo del sistema de pensiones	Finalizado	USUARIA REFIERE QUE REQUIERE ASESORIA EN TEMA DE PENSIONES	DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA 1, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA, REQUIERE USUARIA CONOCER LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN DE LOS PROGRAMAS SUBISDIADOS EN PENSION EN COLOMBIA, REFIERE QUE EN COLPENSIONES LE INDICAN QUE DENTRO DEL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD LE INFORMAN QUE COMO CUMPLIO 650 SEMANAS AL SISTEMA NO LE ASISTE DERECHO A QUE EL ESTADO A TRAVES DEL SISTEMA DE PENSIONES LE SIGA SUBISIDIANDO SUS APORTES EN PENSION, A LA FECHA LA MISMA TIENE MAS DE 1250 SEMANAS E INDAAG EN RELACION A DICHA SITUACION, ESTE DEFENSOR LE INDICA QUE LA AFP TIENE RAZONAMIENTO EN LO MANIFESTADO PUES EL REGIMEN SUBSUDIADO EN PENSION CUENTA CON LIMITE DE SEMANAS A SUBSIDIAR A AQUELLA POBLACION QUE NO TIENE COMO REALIZAR UN APORTE PLENO AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES, EN DICHO ENTENDIDO LA USUARIA DEBE SEGUIR COTIZANDO AL SISTEMA CONFORME A LAS CONDICIONES DE TODOS LOS CIUDADANOS, PUES EL SUBISIO EN PENSION EN COLOMBIA ES UNA EXCEPCION PARA REALIZAR APORTES A AQUELLA POBLACION QUE NO LO PUEDE EFECTUAR DE MANERA PLENA

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
32	02/08/2024	HENRY LUGO LUGO	Clases de bienes	39703636		Clases de bienes	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA PARA INICIAR PROCESO ORDINARIO DE LA TENENCIA DE LA PROPIEDAD	ASESORIA CIVIL DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA 2, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO, CONSULTA EL USUARIO RESPECTO DE SITUACION JURIDICA DE INMUELE CONJUNTO RESIDENCIAL NATURA, INMUEBLE QUE NO SE HA PODIDO LEGALIZAR PARA SUS COMPRADORES, SOLICITA ASESORIA RESPECTO DE LOS DERECHOS QUE LE PODRIAN ASISTIR PARA UNA EVENTUAL PRESCROIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO POR POSESIO, PARA LO CUAL ESTE DEFENSOR LE EXPLICA ACERCA DE LA POSESION REGULAR E IRREGULAR, ASI COMO LA QUE PROCEDE PARA BIENES RURALES

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
33	02/08/2024	LILIA DE JESUS RIOS	El derecho de dominio o propiedad	39703703		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	USUARIA REQUIERE ASESORIA EN TEMA DE CIVIL FAMILIA	GESTION Y TRAMITE DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA 3, DICE QUE MANTUVO UNA UNION MARITAL DE HECHO 28 AÑOS EN LOS QUE CONSIGUIO UN INMUEBLE, DICE QUE SE SEPARARON HACE 02 AÑOS, EL BIEN SE ENCUENTRA A NOMBRE DE AMBOS QUIENES ERAN COMPAÑEROS PRMANENTES, PREGUNTA QUE PUEDE HACER SI EL COMPAÑERO QUIERE VENDER, ESTE DEFENSOR LE MANIFIESTA QUE SI EN UNA PROPIEDAD HAY VARIOS PROPIETARIOS Y UNO O LOS DOS NO QUIEREN VENDER, EXISTE EL PROCESO DE VENTA DE COSA COMUN QUE SOMETE EL BIEN A PUBLICA SUBASTA, LOS COPROPIESTARIOS ENTONCES SEGUN LA LEY NO ESTAN OBLIGADOS A PERMANECER EN INDIVISION EN UNA PROPIEDAD
34	02/08/2024	GISEL ANDREA SEPULVEDA ECHEVERRY	Derecho de menores	39703771		Derecho de menores	Finalizado	USUARIA QUE REQUIERE ASESORIA EN TEMA FAMILIA, DISMINUCUÒN DE CUOTA ALIMENTARIA Y AUMENTO	ASESORIA DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA 4, USURIA QUE TIENE PROCESO EN CURSO MANIFIESTA QUE QUIERE CAMBIAR LAS ABOGADAS QUE CONTRATO, DICE QUE NO TIENE RECURSOS PARA COSTEAR SU REPRESENTACION JUDICIAL, ESTE DEFENSOR LE INDICA QUE PARA PODER CONSTITUIR NUEVO APODERADO SE REQUIERE PAZ Y SALVO DEL MISMO, O PEDIR UN AMPARO DE POBREZA ANTE ESTA DEFENSORIA

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
35	02/08/2024	CARMEN JULIA FORIGUA	Clases de bienes	39703817		Clases de bienes	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA EN TEMA DE RESTITUCION DE TIERRAS	ASESORIA GESTION Y TRAMITE DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA 5, ESTE DEFENSOR SE COMUNICA CON LA USUARIA AL CEL 3225548385 SIENDO LAS 10:55 AM DE HOY 02 DE AGOSTO, LA USUARIA PIDE SE LE ASIGNE ABOGADO EN AMPARO DE POBREZA PARA PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., ESTE DEFENSOR CONJUNTAMENTE CON SU COORDINADOR DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 HABIAN ENVIADO LA SOLICITUD A LA DEFENSORIA EN SEDE EN BOGOTA PARA QUE ASIGNARA ABOGADO, DICHA DEFENSORIA TENIA ASIGNADO AL ABOGADO DR. ALVARO JAIME LOPEZ EN TEMA DE RESTITUCION DE TIERRAS QUIEN HABIA SIDO ASIGNADO PARA ASUMIR LA DEFENSA JUDICIAL DE LA USUARIA, VUELVE Y CONSULTA LA USUARIA EL DIA DE HOY PORQUE LE DICE EL DR. ALVARO AQUI MENCIONADO ES LA DEFENSORIA REGIONAL QUINDIO QUIEN DEBE DESIGNAR UNA ABOGADO EN TEMA DE RESTITUCION DE TIERRAS, CUANDO EL PROCESO LO CONOCE UN JUZGADO DE RESTITUCION DDE TIERRAS EN BOGOTA, ESTE DEFENSOR POR SUS COMPETENCIAS MUNICIPALES NO LE CORRESPONDE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DE TAL SOLICITUD, REMITE ESTE ASUNTO AL DR LUIS ALBERTO GUERRERO PRADO PARA QUE DIRIMA LA SITUCION CON LA DEFENSORIA EN BOGOTA D.C. O EN SU DEFECTO DESIGNE A

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
									ALGUNO DE LOS DEFENSORES PUBLICOS DEL CIRCUITO EN EL AREA CIVIL DE ESTA REGIONAL

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
36	02/08/2024	LUZ MARINA GARZON SANCHEZ	Contratos y negocios juridicos	39703882		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	USUARIA REQUIERE ASESORIA PARA CONCILIACION PARA LA EXTINSION DE UNA HIPOTECA	ASESORIA DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA 6, SOLICITA USUARIA CONOCER SI LA DEFENSORIA CUENTA CON CENTRO DE CONCILIACION PARA AGOTAR REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD PARA INICIAR ACCION DE LEVANTAMIENTO DE GARANTIA HIPOTECARIA, A LO QUE ESTE DEFENSOR INDICA NO EXISTE CENTRO DE CONCILIACION PARA AGOTAR EL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD, PARA LO CUAL DIRIGE A AL USUARIA SE ACERQUE AL CENTRO DE CONCILIACION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA, PARA QUE PUEDA INICIAR SU ACCION
37	02/08/2024	FABER VALENCIA OBANDO	Contratos y negocios juridicos	39704191		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA EN RELACION CON LA SUSCRIPCION DE UN CONTRTATO DE ARRENDAMIENTO PARA VIVIENDA , EL CUAL SEGUN MANIFIESTA HAN INCUMPLIDO CON UNAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	SOLICITA ASESORIA PARA TERMINACION DEL CONTRATO DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA 7, REFIERE LOS USUARIOS QUE RECIBIERON BIEN INMUEBLE CON MULTIPLES FALENCIAS PARA SU HABITABILIDAD CON HUMEDADES, DAÑOS EN EL TECHO, ESTE DEFENSOR LE INDICA AL USUARIO QUE SI EL ARRENDADOR ES UN CONTRATANTE INCUMPLIDO NO PUEDE EXIGIR DE SU ARRENDATARIO OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO Y NO PUEDE EJECUTAR LA MORA DEL OTRO, EN DICHO ENTENDIDO SE LE SUGIERE A LOS USUARIOS NOTIFICAR LOS INCUMPLIMIENTOS PARA DAR POR TERMINADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE PRETENDEN TERMINAR, PUES TODO ACTO JURIDICO TIENE ENVUELTO UNA CONDICION RESOLUTORIA IMPLICITA

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
38	02/08/2024	LUZ MERY BELLO PELAEZ	Contratos y negocios juridicos	39704210		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA EN TEMA FAMILIA CON EL FIN DE CONOCER QUE ACTUACIONES DEBE REALIZAR CON EL FIN DE PROTEGER SUS DERECHOS	ASESORIA DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA 8, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO, REFIERE CONOCER LA USUARIA QUE DERECHOS LE ASISTEN PUES A LA FECHA SE DIVORCIO DE QUIEN ES SU ESPOSO, QUIEN DENTRO DE ESE PROCESO DE DIIVORCIO QUEDO OBLIGADO A PAGAR UNA CUOTA DE ALIMENTOS A LA USUARIA Y REALIZAR LA LIQUIDACION DE LOS BIENES, LA USUARIA TIENE ABOGADA DE CONFIANZA, ESTO ES, AL SEÑORA MARLENY MARIN HENAO, ESTE DEFENSOR LE SUGIERE INICAR PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS CON SU ABOGADO E INICIAR VENTA DE COSA COMUN DE BIENES SI EXISTE LIQUIDADA LA SOCIEDAD CONYUGAL
39	02/08/2024	CONSUELO LONDONO MOSALVE	Juicios de policia	39704325		Juicios de policia	Finalizado	REQUIERE ASESORIA DADO QUE INFORMA QUE TIENE AUDIENCOIA POR IMPOSICION DE COMPARENDO	AASEOSRIA, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA EN EL ASUNTO SE TRATA DE USUARIA QUE TIENE COMPARENDO POR INFRACCIONES POLICIALES, A LO QUE ESTE DEFENSOR REFIERE QUE DENTRO DEL PROCESO DE INFRACCION DE POLICIA EXISTEN UNAS SANCIONES QUE DENTRO DEL PROCESO POLICIVO PUEDE SER CONTROVERTIDAS POR EL CIUDADANO DE ACUERDO A LA LEY 1801 DE 2016, POR LO QUE EN EL CASO EN CONCRETO LA FORMA DE CONTRAVENIR O CONTRADECIR DICHA SANCION POLICIVA YA SE ENCONTRARIA PRECLUIDA, POR LO QUE ES NECESARIO QUE LA USUARIA ASUMA EL PAGO DE LA SANCION QUE SE LE HA IMPUESTO

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
40	02/08/2024	NORA ELIZA VELEZ	Medios de control de reparación directa	39704385		Medios de control de reparación directa	Finalizado	ASESORIA PARA DILIGENCIAMIENTO FICHA SOCIOECONOMICA	ATENCION Y TRAMITE, NO SE TRATA DE ASESORIA ES UN DILIGENCIAMIENTO PEDIDO POR EL COORDINADOR PAG DE UNA FICHAS PARA LA ASIGNACION DE UN ABOGADO EN MEDELLIN DE LA DEFENSORIA EN DICHA REGIONAL
41	02/08/2024	JULIAN ANDRES VALENCIA CASTELLANOS	Responsbilidad civil extracontractual	39704453		Responsbilidad civil extracontractual	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA EN TEMA DE DEMANDA DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASESORIA, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA, EREFIERE USUARIO QUE SU TIA SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO EN SECTOR DE RIO VERDE, REQUIERE CONOCER COMO RECLAMA LOS PERJUICIOS POR EL ACCIDENTE DE TRANSITO QUE PADECIO, ESTE DEFENSOR SUGIERE HACERSE PARTE COMO VICTIMA EN EL PROCESO PENAL, TENIENDO EN CUENTA QUE DEBEN ESPERAR A QUE SE DETERMINEN LAS SECUELAS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO ENTRE OTROS SE TENGA UN PORCENTAJE DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL, SE LE INDICA BUSCAR UN ABOGADO DE COMFIANZA, PORQUE LA DEFENSORIA NO PUEDE DESIGNAR UN ABOGADO PARA EL ASUNTO

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
42	08/08/2024	MONICA MARLY QUINTERO VALENCIA	Contratos y negocios juridicos	39711637		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	REFIERE QUE TENIA CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS CON HUMANIZAR Y ESTO NO LE PAGARON LOS MESES DE ENERO, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2023	ASESORIA EN LABORAL, ASUME LA ASESORIA ESTE DEFENSOR PUBLICO, DICE LA USUARIA QUE LE ADEUDAN HONORARIOS COMO CUIDADORA DE LOS MESES DE ENERO, MAYO Y JUNIO DE 2023, LE EXPLICA ESTE DEFENSOR QUE LA ENTIDAD HUMANIZAR INTEGRAL SAS CERRO LOS SERVICIOS CON LAS EPS QUE TENIAN VINCULO CONTRACTUAL, PUES ERA UNA ENTIDAD QUE TENIA POR OBJETO MISIONAL LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y DE CUIDADORES EN LA CIUDAD DE ARMENIA, EN DICHO ENTENDIDO LA ENTIDAD CERRÓ SUS SERVICIOS AMPARADOS EN QUE LE ADEUDAN LAS EPS DE LA CIUDAD EMOLUMENTOS POR SUS SERVICIOS, ESTE DEFENSOR SUGIERE A LA USUARIA ACUDIR A LA VIA JUDICIALPARA DEMANDAR LAS DEUDAS CIVILES QUE TIENE PENDIENTE CON DICHA ENTIDAD, INVOCANDO LA SOLIDARIDAD DE LAS EPS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
43	08/08/2024	SANDRA MILENA BONILLA CARDONA	Propiedad horizontal	39711670		Propiedad horizontal	Finalizado	REFIERE QUE LE ESTAN HACIENDO COBRO DE LAS CUOTAS DE ADMINISTRACION NO PAGADA, YA ESTA EN COBRO JURIDICO, ELLA LE DICEN A LA ENTIDAD COBRADORA QUE SOLO TIENE PARA DAR 150 MIL MENSUALES	ASESORIA, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO, REFIERE USUARIA SE ENCUENTRA EN MORA DEL PAGO DE CUOTAS DE ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DONDE VIVE, ANOTANDO QUE EL BIEN DONDE VIVE ESTA AFECTADO DE PATRIMONIO FAMILIAR, ESTE DEFENSOR SUGIERE A LA USUARIA EN PRIMER LUGAR DEBE CANCELAR LAS CUOTAS DE ADMINISTRACION, ASI MISMO LE INDICA QUE PUEDE LLEGAR A UN ACUERDO DE PAGO CON LA PROPIEDAD HORIZONTAL, MANIFIESTA ENTONCES LA USUARIA QUE NO PUEDE PAGAR LA DEDUDA LA CUAL ESTA EN MAS DE CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL A LA FECHA, ESTE DEFENSOR LE SUGIERE HACER ABONOS CONSTANTES PARA EXTINGUIR LA DEUDA PENDIENTE

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
44	08/08/2024	JORGE ALIRIO MUÑOZ BASTIDAS	El derecho de dominio o propiedad	39711730		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	REFIERE QUE TIENE UNA VIVIENDA JUNTO CON EL HERMANO, AHORA EL HERMANO QUIERE SACARLO DE LA CASA O QUE LE PAGUE ARRIENDO	ASESORIA EN CIVIL, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA REFIERE EL USUARIO QUE QUIERE SABER QUE DERECHOS LE ASISTEN EN COPROPIEDAD DEJADA POR SU MADRE, ESTE DEFENSOR INDICA QUE NO DEBE PAGAR NINGUN CANON DE ARRENDAMIENTO POR SER COPROPIETARIO PUES TIENE EN SU FAVOR LAA TITULARIDAD DE DOMINIO DE UNA PARET DEL BIEN DONDE VIVE, EN DICHO ENTENDIDO SI BIEN NADIE ESTA OBLIGADO A VIVIR EN INDIVISION, EL COPROPIETARIO INCONFORME CON LA OCUPACIONN DEL BIEN CON EL USUARIO PUEDE HACER USO DE UN PROCESO DE VENTA DE COSA COMUN EN EL ASUNTO, DE EXISTIR DIFERENCIAS EN LA POSESION DEL BIEN EL USUARIO PUEDE INTERPONER QUERELLA DE POLICIA POR LA PERTURBACION DE SU POSESION SI LA MSMA FUERE PERTURBADA

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
45	08/08/2024	DAVIDSON ARLEY VERJAN MENDEZ	Obligaciones civiles y contractuales	39711990		Obligaciones civiles y contractuales	Finalizado	REFIERE QUE ESTA COMO CODEUDOR DE LA MADRE DE SU MENOR HIJA QUIEN SE ATRASO EN LA DEUDA Y AHORA LO LLAMAN Y LE DICEN QUE LO VAN A EMBARGAN	ASESORIA EN TEMA CIVIL, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA, TENIENDO EN CUENTA LO DICHO POR EL USUARIO LE INDICA QUE COMO EL MISMO DEVENGA EL SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, EL MISMO NO ES SUSCEPTIBLE DE EMBARGOS, PUES DICE LE LEY LABORAL EN COLOMBIA QUE SOLO PUEDE SER EMBARGADO UN TRABAJADOR CUANDO DEVENGUE MAS DEL SALARIO MINIMO Y SOLO PUEDE SER EMBARGADO LO QUE EXCEDA DE SU QUINTA PARTE, RESALTANDO QUE LA PROBLEMATICA DE UNA OBLIGACION ES TAMBIEN EL REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO, LO QUE DEBE SOLUCIONAR PUES ES UN OBLIGADO SOLIDARIO Y DEBE CANCELAR LA OBLIGACION

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
46	08/08/2024	LUZ ADRIANA RESTREPO CEBALLOS	Alimentos	39712425		Alimentos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA EN EL AREA FAMILIA	USUARIA SOLICITA ASESORIA EN EL AREA FAMILIA, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA, USUARIA QUE VIENE CON SU HIJA SILVANA DUQUE CEBALLOS DE 21 AÑOS DE EDAD, QUIEN RECLAMA EL PAGO DE RETROACTIVO PENSIONAL POR ALIMENTOS ADEUDADO POR SU PADRE OSCAR ALBERTO DUQUE LOPEZ, INDICA QUE LE DEBEN LOS AUMENTOS DE LA CUOTA ALIMENTARIA, ESTE DEFENSOR SUGIERE AVERIGUAR LOS BIENES QUE TENGA EL DEUDOR PARA EMBARGAR DENTRO DE PROCESO EJECUTIVO, QUEDA PENDIENTE A PETICION DE LA ACREEDORA, ESTO ES SILVANA DUQUE CEBALLOS INICIAR EL PROCESO EJECUTIVO POR ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
47	08/08/2024	CARMEN JULIA FORIGUA	El derecho de dominio o propiedad	39712529		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA EN TEMA DE RESTITUCION DE TIERRAS	ASESORIA GESTION Y TRAMITE DR JORGE MARIO GIRALDO, EL DIA DE HOY JUNTO CON EL PAG DR LUIS ALBERTO GUERRERO SE ATIENDE A LA USUARIA, A QUIEN LE FUE DESIGNADO ABOGADO DE LA DEFENSORIA REGIONAL DE BOGOTA, QUIEN ES REQUERIDO VIA TELEFONICA POR EL DR LUIS GUERRERO EN VIRTUD DE DESIGNACION DE ABOGADO PARA PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS EN BOGOTA D.C., EL ABOGADO ALVARO JAIME LOPEZ QUIEN NO HA QUERDIO ASUMIR EL PROCESO, SEGUN COMUNICACION TELEFONICA EL DEFENSOR PUBLICO ALVARO JAIME LOPEZ DICE QUE ASUMIRÁ EL PROCESO

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
48	08/08/2024	JOSE EDUARDO GOMEZ PINZON	Juicios de policia	39712582		Juicios de policia	Finalizado	USUARIO REQUIERE ASESORIA FRENTE A PROCESO DE HERENCIA DE UN PREDIO, TIENE DIFICULTADES CON UNA SOBRINA.	USUARIO REQUIERE ASESORIA FRENTE A PROCESO DE HERENCIA DE UN PREDIO, TIENE DIFICULTADES CON UNA SOBRINA, QUIEN LO HECHA, PEROSNA A LA QUE EL USUARIO LE CEDIÓ UN DERECHO HERENCIAL, A LO QUE ESTE DEFENSOR LE SUGIERE INTERPONER UNA QUERELLA POLICIA EN PRO DE CONSERVAR LA BUENA CONVIVENCIA EN EL LUGAR DONDE VIVE, LE AVIZORA ESTE DEFENSOR QUE LA SOBRINA NO TIENE PORQUE ECHARLO DEL LUGAR DONDE VIVE Y QUE DICHO COMPORTAMENTO ES CONTRAVENCIONAL A LA NORMA POLICIVA CONSAGRADA EN LA LEY 1801 DE 2016
49	09/08/2024	LILIANA RICO SABOGAL	Violencia intrafamiliar	39713464		Violencia intrafamiliar	Finalizado	ESTA PROXIMA A CELEBRACION DE AUDIENCIA EN LA COMISARIA DE FAMILIA DE CALARCA NO TIENE FECHA PERO REQUIERE ASESORIA ANTICIPADA	ASESORIA, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA, REFIERE LA USUARIA LA NECESIDAD DE TENER ACOMPAÑAMIENTO POR DEFENSORIA A TRAVES DE AUTORIDAD DE FAMILIA COMISARIA CON CONFLICTO CON SU HERMANO, SE LE SUGIERE A LA USUARIA TENER FECHA PARA LA AUDIENCIA DONDE LA DEFENSORIA A TRAVES DE SUS DEFENSORES PUBLICOS PUEDEN PRESTAR EL ACOMPÑAMIENTO MAS NO EL APODERAMIENTO EN DICHAS DILIGENCIAS, SE LE EXPLICA A LA USUARIA QUE SOLO PUEDE PEDIR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COMISARIA, PORQUE LOS DEFENSORES PUBLICOS NO APODERAMOS EN AMPAROS DE POBREZA ESOS TRAMITES

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
50	09/08/2024	ALICIA PELAEZ ALVAREZ	Contratos y negocios juridicos	39713512		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	REALIZO CREDITO PARA COMPRA DE VEHICULO A 60 CUOTAS Y YA PAGO PERO LE SIGUEN COBRANDO. VIENE DIRECCIONADA DE LA PERSONERIA DE CALARCÁ	ASESORIA, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO, DICE LA USUARIA QUE TIEEN CREDITO CON SUFI LINEA CREDITICA DE BANCOLOMBIA POR MEDIO DEL CUAL ADQUIRIÓ VEHICULO AUTOMOTOR, REFIERE QUE EXISTE EXCESO DE COBRO EN EL ASUNTO, MIRANDO LA DOCUMENTACION EVIDENCIA ESTE DEFENSOR QUE A LA USUARIA SUFI LE PARA EL COBRO DEL CREDITO EN PANDEMIA, ASI MISMO EL CREDITO ESTABA PLANEADO PARA QUE LA MISMA SOLO PAGARA 60 CUOTAS A LA FECHA HA PAGADO EL CREDITO 10 CUOTAS MAS, PARA LO CUAL SE LE SUGIERE A LA USUARIA O DEMANDAR EL ASUNTO ANTE LA JURISDICCION ORDINARIA O COLOCAR UNA QUEJA ANTE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA PARA QUE HAGA SEGUIMIENTO DEL ASUNTO

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
51	09/08/2024	DAHIANA ZAPATA CASTAÑEDA	Estabilidad laboral reforzada	39714896		Estabilidad laboral reforzada	Finalizado	USUARIA REQUIERE ASESORÍA PARA INTERPOSICIÓN DE DEMANDA LABORAL -	ASESORIA, ASUME LA ASESORIA EL SUCRITO DEFENSOR PUBLICO, DICE LA USUARIA QUE CONSULTA POR SU MADRE QUIEN ES AUXILIAR DE ENFERMERIA, QUIEN VENIA LABORANDO PARA EL HOSPITAL DE LA TEBAIDA A TRAVES DE SOLUCIONES EFECTIVAS Y ES DESPEDIDA ESTANDO ENFERMA POR NO QUERER FIRMAR UNA CARTA DE TERMINACION, REQUIERE CONOCER QUE ACCIONES PUEDE INICIAR EN EL ASUNTO, A LO QUE ESTE DEFENSOR LE MANIFIESTA QUE PUEDE INICIAR EL PROCESO LABORAL ORDINARIO DE UNICA Y/O PRIMERA INSTANCIA DONDE PODRA RECLAMAR EL REINTEGRO LABORAL, LA INEFICACIA DEL CONTRATO DE TRABAJO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
52	12/08/2024	NUBIA CRISTINA VARON GUZMÃ•N	Matrimonio	39713317		Matrimonio	Finalizado	EN LA PRESENTE QUIERO PEDIR INFORMACIï¿½N SOBRE EL DIVORCIO SOY CASADA POR LA IGLESIA CATï¿½LICA TENGO 2 NIï¿½AS SOLO UNA ES DEL MATRIMONIO EL PAPï¿½ TIENE PROBLEMA CON EL ALCOHOL NO ES AGRESOR PERO EL ALCOHOL TRAE PROBLEMAS AL HOGAR YA LO HE HABLADO DEMASIADO CON ï¿½L PERO NO HAY MEJORA Y ESTOY BUSCANDO LA SEPARACIï¿½N	UN ABOGADO QUE POR FAVOR ME ASESORE, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO HOY 12 DE AGOSTO DE 2024, SE COMUNICA VIA TELEFONICA CON LA USUARIA AL CEL 3166409297 SIENDO LAS 4:30 PM, LA USUARIA REQUIERE ASESORIA PARA CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO, MANIFIESTA SU DESEO DE DAR FINIQUITUM AL VINCULO MATRIMONIAL, EN PRINCIPIO ESTE DEFENSOR LE EXPLICA QUE PARA DAR LUGAR AL DIVORCIO O LA CESACION DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO DE ACUERDO AL ART. 154 DEL C.C., LE INDICA TAMBIEN QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DEL MUTUO ACUERDO PARA DAR POR TEMINADO LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO, SEÑALANDO QUE TODO LO QUE SE HAYA CONSEGUIDO DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DEBE SER REPARTIDO ENTE LOS CONYUGES POR MITADES IGUALES, ASI MISMO REFIRIENDOLE QUE POR EL HECHO DE LA TERMINACION DEL VINCULO SE DEBEN FIJAR CUOTAS DE ALIMENTOS Y CUSTODIA DE LA MENOR HIJA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
53	14/08/2024	ELIZABETH AGUIRRE	Estabilidad laboral reforzada	39719225		Estabilidad laboral reforzada	Finalizado	MANIFIESTA QUE FUE DESPEDIDA SIN HABERLE DADO DE ALTA MEDICA	ASESORIA Y TODO LO PERTINENTE, DEFENSOR ASUME LA ASESORIA, LA USUARIA REFIRERE FUE DESVICULADA DE LA PERSONA JURIDCA N&R SERVICE COMPANY S.A.S. SERVICIOS INTEGRALES OUSOURCING, VINCULADA A TRAVES DE CONTRATO DE OBRA O LABOR, ENTIDAD QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE OIFCIOS VARIOS A TRAVES DE TRABAJADORES EN MISION A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QUINDIO, DICE LA USUARIA QUE PADECE ACCIDENTE DE TRABAJO EN LA DEFENSORIA DEL PUEBLO COMO EMPRESA USUARIA DE LA ENTIDAD EMPLEADORA AQUI CITADA, ACCIDENTE ACAECIDO EL 23 DE AGOSTO DE 2024, QUEDANDO LA TRABAJADORA CON SECUELAS CONSISTENTES EN FRACTURA HELICOIDA DE LA DIAFISIS PRIMAL DEL HUMERO IZQUIERDO, CON RESTRICCIONES LABORALES, CON INCAPACIDADES MEDICAS HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, INDICA QUE FUE DESPEDIDA EN ESTADO DE DEBILIDAD MANIFIESTA EL 02 DE AGOSTO DE 2024, ESTE DEFRENSOR DEL EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS EVIDENCIA LA NECESIDAD DE TUTELA, ESTE DEFENSOR SE DECLARA IMPEDIDO, PESE A QUE LA TUTELA PROCEDA, ELLO PORQUE LA TUTELA EN SUS RESULTAS PUEDE AFECTAR A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO POR LO QUE MANIFIESTO EXISTE UN CONFLICTO DE INTERESES Y UN IMPEDIMIENTO DE

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
									PARTE DE CUALQUIER FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA, PUES LAS RESULTAS DEL PROCESO PUEDEN AFECTAR INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD EN CASO DE SOLIDARIDAD LABORAL, EN DICHO ENTENDIDO ES PROCEDENTE QUE LA USUARIA SE DIRIJA A LA PERSONERIA PARA QUE LE AYUDEN CON LA INTERPOSICION DE LA ACCIONN DE TUTELA, PUES ES CLARO QUE A LA USUARIA NO LE FUE RESPETADO SU FUERO DE ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA POR ESTADO DE DEBILIDAD MANIFIESTA, LA DOCUMENTACION ENTRE OTRA HISTORIA CLINICA Y CONCEPTO MEDICO DE APTITUD LABORAL ES DICIENTE ENTONCES DEL ESTADO DE DEBILIDAD MANIFIESTA DE LA USUARIA POR LASE SECUELAS DE SUS LESIONES QUE AFECTAN SU HUMANIDAD COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
54	14/08/2024	JORGE ENRIQUE MONTES PALACIO	Reclamacion de prestaciones sociales	39723656		Reclamacion de prestaciones sociales	Finalizado	USUARIO REQUIERE ASESORIA LABORAL POR ACCIDENTE DE TRABAJO.	DR JORGE MARIO, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO, INDICA EL USUARIO QUE EL PASADO LUNES SUFRE ACCIDENTE DE TRABAJO CON HERRAMIENTA PARA CORTAR GUADUA QUE LESIONA UNA DE SUS PIERNAS, LE DAN 15 DIAS DE INCAPACIDAD POR LAS LESIONES, INDAGA SI EL EMPLEADOR DEBE PAGARLE LA INCAPACIDAD MEDICA, PUES NO ESTA ASEGURADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR PARTE DEL EMPLEADOR, ESTE DEFENSOR LE MANIFIESTA QUE EL EMPLEADOR DEBE PAGARLE LOS DIAS DE INCAPACIDAD EN DINERO POR NO TENERLO ASEGURADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, POR DICHA SITUACION HASTA QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO PUEDE RECLAMAR EL USUARIO ANTE LA JURISDICCION ORDINARIA LABORAL

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
55	14/08/2024	LUZ AMPARO GARCIA HERRERA	Contratos y negocios juridicos	39723743		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	LA USUARIA LUZ AMPARO GARCIA REQUIERE ASESORIA EN DERECHO CIVIL , COMERCIAL	DR JORGE MARIO, ASUME LA ASESORIA, DICE LA USUARIA QUE LE QUIEREN DAR TERMINADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL, ESTE DEFENSOR ESTABLECE QUE CONFORME AL CODIGO DE COMERCIO EXIGEN UNAS JUSTAS CAUSALES PARA DAR POR TERMINADO EL MISMO, DE LO CONTRARIO LA TERMINACION QUE NO CUMPLA CON LAS PRESCRIPCIONES D LEY DAR LUGAR A DECLARAR INCUMPLIDO EN LA NO RENOVACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDADOR, LO QUE DA LUGAR A LA INDEMNIZACION DE PERJUICIO A CARGO DEL ARRENDADOR
56	21/08/2024	MANUELA OSORIO	Contratos y negocios juridicos	39734393		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA SOBRE SUS DERECHOS LABORALES, YA QUE TRABAJABA PARA DOS EMPRESAS QUE ESTAN EN QUIEBRA Y LE ESTAN DEBIENDO ALGUNOS SALARIOS	ASESORIA DR. JORGE MARIO GIRALDO, ESTE DEFENSOR ASUME LA ASESORIA, PUES MANIFIESTA LA USUARIA QUE LABORO COMO CUIDADORA PARA VIVE SALUD Y HUMANIZAR INTEGRAL SAS Y NINGUNA DE DICHAS ENTIDADES LE HA CANCELADO SUS HONORARIOS, ESTE DEFENSOR LE SUGIERE A LA USUARIA INICIAR LAS ACCIONES ORDINARIAS LABORALES PERTINENTES, TENIENDO EN CUENTA LA SOLIDARIDAD LABORAL DE LAS EPS QUE SE SERVIAN DE LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS, POR LO QUE SE LE ACONSEJA A LA USUARIA CONSEGUIR UN ABOGADO DE CONFIANZA

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
57	21/08/2024	GUSTAVO ALBERTO MUNOZ GARZON	Contratos y negocios juridicos	39734449		Contratos y negocios juridicos	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA EN TEMA CIVIL	ASESORIA DR JORGE MARIO GIRALDO, REQUIERE USUARO QUE SE LE EXAMINE RESOLUCUON PROCESO LIQUIDATORIO DE LA CONSTRUCTORA HABITALIA SAS INTERVENIDA POR EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DONDE SE EMITE RESOLUCION DE DESEQUILIBRIO FINANCIERO DEL PROCESO LIQUIDATORIO DONDE NO SE PUEDEN PAGAR LAS ACREENCIAS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PROCESOS, ESTE DEFENSOR EN TANTO LE EXPLICA AL USUARIO QUE DEBE INTERPONER LOS RECURSOS CONTRA DICHO ACTO ADMINISTRATIVO Y BUSCAR UN ABOGADO DE CONFIANZA PARA INICIAR PROCESO DE REPARACION DIRECTA CONTRA EL MUNICIPI POR MALA ADMINISTRACION DE LO RECURSOS DEL PROCESO LIQUIDATORIO POR PARTE DE LA ENTIDAD MUNICIPAL

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : QUINDIO	Defensor(a): JORGE MARIO GIRALDO PACHON	Contrato : 3999-2022	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-21-2024 al 08-21-2024	58	58	58	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
58	21/08/2024	JURANNY TORO VASCO	Reclamacion de prestaciones sociales	39734560		Reclamacion de prestaciones sociales	Finalizado	USUARIA SOLICITA ASESORIA SOBRE SUS DERECHOS POR UN DESPIDO PRESUNTAMENTE INJUTIFICADO	DR JORGE MARIO GIRALDO FICHA, ASUME LA ASESORIA EL SUSCRITO DEFENSOR PUBLICO, REFIERE LA USUARA QUE FUE DESPEDIDA DE SU PUESTO DE TRABAJO COMO OPERARIA LABORANDO PARA AGUAS SANTA ISABEL SAS, SOLICITA ASESORIA LABORAL PARA DEMANDAR A DICHA EMPRESA, ESTE DEFENSOR LE EXPLICA A LA USUARIA DE LA DOCUMENTACION QUE ENTREGA AL SUSCRITO DEFENSOR TIENE DERECHO A UNA INDEMNIZACION POR DESPIDO INJUSTO, LA CUAL LE FUE PAGA POR QUIEN ERA LA EMPRESA EMPLEADORA, ASI MISMO DICE QUE NUNCA LE PAGABAN LAS HORAS EXTRAS NI LOS RECARGOS POR DICHAS FESTIVOS LABORADOS, ESTE DEFENSOR LE SUGIERE INICIAR UN PROCESO ORDINARIO LABORAL POR PAGO DEFICITARIO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES CON ABOGADO, PUES ES CLARO QUE SI TENIA DERECHO A QUE SUS SALARIOS FUERAN SUPERIORES LO QUE AFECTA CONSIDERABLEMENTE EL AUMENTO DEL SALARIO Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES